



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N2-2017**

**“SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:30 horas del día 27 de enero del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, tercer piso, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N2-2017** referente a la contratación del **Servicio de Recolección, Transportación, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: el *Lic. Fernando Rivera Tamayo*, representante del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, el *Lic. Juan Manuel Saldívar González*, representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Servicios Generales, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral, que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presente: **Proactiva Medio Ambiente SETASA, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Lucio Benitez Rivera*.

**Evaluación Económica:**

A la compañía **Proactiva Medio Ambiente SETASA, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta económica presentada para la partida 1 por presentar inconsistencias en su oferta económica, Formato de Anexo 3, al plasmar un precio unitario distinto al Sub Total antes de I.V.A., incumpliendo con los requisitos solicitados en dicho formato, así

*[Handwritten signatures and initials: A, CB, X, F127, M, U, and others]*



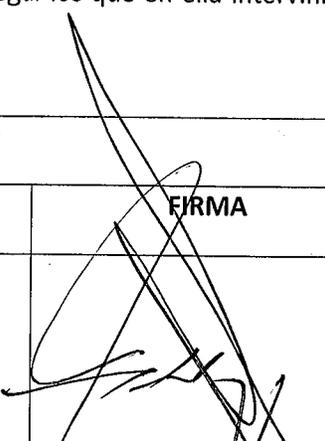
como lo establecido en la convocatoria de la presente licitación en el numeral 3 inciso b) fracción I, y con fundamento en lo señalado en el numeral 13 inciso a) que a la letra dice: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases".

Por lo anterior expuesto la presente licitación se declara desierta con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley y artículo 74 fracción XIII del Reglamento, que a la letra dicen: "En caso de que se declare desierta la Licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron" y "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarara desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente". Así como también a lo previsto en el punto 19 inciso b de la Convocatoria que a la letra dice: "Un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: Cuando ninguna de las propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases".

La presente resolución se emite por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Lic. *Fernando Rivera Tamayo*, representante del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" y la C.P. *Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Servicios Generales.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:45 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	

FIRMA



<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	
---	--------------------------------------	--

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</b>	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
<b>REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"</b>  (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. FERNANDO RIVERA TAMAYO	
<b>REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL</b>  (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. JUAN MANUEL SALDIVAR GONZÁLEZ	
<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES</b>  (COMO ÁREA USUARIA)	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

FIR 1

g

**INVITADOS PERMANENTES**

	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</b>	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	



<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</b>	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

<b>LICITANTE</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PROACTIVA MEDIO AMBIENTE SETASA, S.A. DE C.V.</b>	C. JOSÉ LUCIO BENITEZ RIVERA	

FR 1